

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PENITENCIARIOS

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

AUTORIDADES

LIC. SERGIO VÁZQUEZ

DIRECTOR DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

LIC. JORGELINA ÁLVAREZ

LIC. ANA CREMASCHI

LIC. CECILIA OLIVERA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

TRABAJO

Nº 10

AGRUPAMIENTOS ESPONTÁNEOS COMO EXPERIENCIAS DE SUBJETIVACIÓN ANTE LA TENDENCIA ALIENANTE DE LOS DISPOSITIVOS CARCELARIOS

REFERENTE

Lic. Silvia CANO MARTÍNEZ

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Joaquín ARETA

Lic. Ezequiel CASTRO

ASESORAS METODOLÓGICAS

Lic. Ana Julia LACCHINI

Lic. Pamela VESTFRID

INFORME FINAL ABREVIADO

RESUMEN

Se abordaron a través del método etnográfico tres agrupamientos espontáneos en una cárcel de la provincia de Buenos Aires. La definición de estos agrupamientos permite visualizarlos como un fenómeno definido y específico al interior de la institución carcelaria en cuestión. Se evalúa que el impacto subjetivo del agrupamiento posee concordancia con la hipótesis de trabajo que expresa una influencia subjetivante y desalienante. No se ha buscado establecer generalizaciones acerca de la estabilidad y persistencia de las implicancias subjetivantes de tales conformaciones grupales, lo cual queda planteado como una futura línea de investigación.

PALABRAS CLAVE

Agrupamientos espontáneos - procesos de subjetivación – posicionamiento subjetivo - lógicas del encierro - mortificación del yo - prisionización– encerrona subjetiva – invención.

INTRODUCCIÓN

Denominamos *agrupamientos espontáneos* a los dispositivos grupales no convencionales -sin acomodación a propuestas existentes- de personas privadas de su libertad que se reúnen voluntariamente con ciertos objetivos en común. Estos objetivos pueden oscilar entre un mero querer “hacer algo” a partir de una actividad que los motiva, a concebir y gestionar un proyecto definido, que se desarrolla por fuera de las propuestas preexistentes administradas por la institución. Son configuraciones grupales cuyas actividades que desarrollan no dependen de una disposición y/o programa político.

Estos agrupamientos se conforman sin distinción de edad, motivo de encarcelamiento o lugar donde se encuentren alojados, ni existe un necesario conocimiento previo de los integrantes. Se agrupan desde su interés por realizar alguna actividad específica, definida por ellos, como expresión de motivaciones singulares y grupales. Se trata de un proceso que implica una construcción grupal del orden de la fundación, de lo creativo, como una propuesta innovadora.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Se busca analizar la forma que adopta la subjetividad en contextos de encierro y cómo las experiencias relativas a los agrupamientos espontáneos permiten otras posibilidades de subjetivación dentro del mismo ámbito. Para ello se ha trabajado a partir de la observación de tres agrupamientos espontáneos de personas privadas de su libertad dentro de un establecimiento carcelario.

Dada la existencia de estos agrupamientos cuya construcción inicial proviene de la espontaneidad de quienes los componen, surgen los interrogantes acerca de las condiciones preexistentes para que ellos emerjan, cuáles son sus rasgos predominantes claramente inteligibles que los diferencian de las prácticas instituidas, y qué lógicas de funcionamiento subyacen a sus posibilidades de construcción.

Basamos nuestra hipótesis de trabajo en que las actividades y los proyectos que construyen cada uno de estos agrupamientos plantean estrategias creativas que instan a modos singulares de producción de subjetividad. Ello se debería a que, para que estos agrupamientos emerjan hacen falta experiencias colectivas de resistencia e invención ante los procesos de *mortificación del yo* (Goffman, 1961) y *encerrona subjetiva* (Ulloa, 2011) que reproduce la lógica del encierro. Por lo tanto, la participación en tales agrupamientos plantearía una experiencia subjetiva novedosa en un marco que tiende a reproducir históricamente prácticas tendientes a configurar subjetividades pasivizadas.

FUNDAMENTACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

El interés en torno al presente trabajo surge de nuestro atravesamiento como profesionales que trabajamos en instituciones carcelarias con las marcas que imprimen las barreras simbólicas del sistema penitenciario y las consecuentes posibilidades y limitaciones para encontrar espacios alternativos a los dispositivos instituidos. Es por ello que nuestra motivación radica en intentar visibilizar estos agrupamientos espontáneos como prácticas alternativas a las instituidas a través de mecanismos burocratizados o ideados por figuras de autoridad dentro del establecimiento y dar cuenta de otras formas posibles de organización de la experiencia carcelaria. Por lo tanto, creemos que estas prácticas desdibujan las barreras identitarias propias de la modernidad que demarcan los instituidos ligados a la lógica del encierro.

Para comprender la cárcel moderna y sus dispositivos como procesos de construcción sociohistórica y la lógica del encierro, ha sido Michel Foucault (1975) quien sostiene que la red carcelaria, con sus sistemas de inserción, de distribución, de vigilancia y de observación, ha sido el gran soporte del poder normalizador de la sociedad disciplinaria. El concepto de *dispositivo* planteado por este autor, alude a la red de relaciones (en este caso de “lo carcelario”), que se puede establecer entre elementos heterogéneos: discursos, arquitecturas, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, etc. Estos dispositivos tienen así una función estratégica.

Desde esta perspectiva, consideramos referentes teóricos que abordan las implicancias subjetivas de la prisionización, más precisamente relacionadas con aspectos vitales de la subjetividad que se ven vulnerados en el contexto carcelario actual.

El concepto de mortificación tanto en Fernando Ulloa (2011), desde una perspectiva psicoanalítica, como en Erving Goffman (1961) desde el campo de la sociología, nos permite ampliar la mirada a la hora de pensar subjetividad y encierro. Ambos autores introducen este concepto de mortificación del yo como una verdadera producción cultural, que implica un marcado empobrecimiento subjetivo. Dicho de otra manera, se trata de subjetividades acordes y funcionales a la maquinaria de encierro.

La noción de imaginario social (Castoriadis, 1975), y las formas instituidas e instituyentes en las que se despliega, permiten pensar a las instituciones como atravesadas por procesos de permanencia y cambio. Existe, desde esta perspectiva, una constante tensión entre las formas institucionales enraizadas y naturalizadas como formas del discurso único, y aquellos otros modos instituyentes de habitar y significar las prácticas de un colectivo, en tanto emergentes de transformación.

Gilles Deleuze y Félix Guattari (1980), a través de lo que se ha dado en llamar pensamiento múltiple, nos permiten salir de las antinomias, de los formatos binarios en que el pensamiento moderno ha tendido a encasillar, a armar un orden en disciplina. El concepto de “entre”, como aquello que desarma la lógica del “uno”, propia del pensamiento moderno, habilita otros entramados desde una lógica de relaciones complejas, tomando relevancia la perspectiva vincular, de redes. Esta perspectiva nos permite entender modos de funcionamiento de estos agrupamientos espontáneos.

Guattari, por ejemplo, expresa a través de su experiencia clínico-política, la idea de que los procesos de subjetivación son a la vez construcciones colectivas, institucionales e individuales.

Por su parte, María Laura Méndez (2011), destaca que se requiere de prácticas micropolíticas capaces de producir líneas de fuga en los conjuntos molares que ha rigidizado el campo social del mundo contemporáneo.

Para conceptualizar producción de subjetividad y procesos de subjetivación nos hemos referenciado con las ideas que al respecto formula Ana María Fernández. Esta autora distingue la noción foucaultiana de *modos históricos de subjetivación* de la idea de *producción de subjetividad* (Fernández, 2007). Para Fernández, los modos de subjetivación son formas de dominio que deja siempre un resto o un exceso que no puede ser disciplinado y que genera malestares diversos. Es desde allí desde donde pueden establecerse estas líneas de fuga y con ellas las posibilidades de inventar y de producir transformaciones que alteren lo instituido (Fernández, 2007).

Esta autora, en su libro *Política y Subjetividad* (2011) ha trabajado con asambleas barriales y fábricas recuperadas, cuyos espacios sociales resultan experiencias de subjetivación afines a los agrupamientos espontáneos. La autora considera a estas organizaciones como experienciarios que han abierto modos de configuración de sus colectivos desde dispositivos autogestivos que crearon condiciones de horizontalidad y democracia directa. Acerca de ellos refiere que "...Han corrido algunos bordes, han avanzado sobre los límites de lo posible, han actuado en el límite de lo establecido (...) su originalidad posiblemente haya radicado en atreverse a descomponer sus destinos de expulsión (...) No sólo resisten, también inventan, reconfiguran espacios, tiempos, prácticas, vínculos, han juntado aquello que estaba disyunto, han desarticulado mucho de lo que estaba unido. Algunas veces. Nunca para siempre (...) Tal vez sean pequeñas líneas de fuga en las territorializaciones de dominio; sus emprendimientos autogestivos no abren el camino seguro a ningún mundo feliz "(p. 29).

A la hora de analizar dispositivos carcelarios consideramos que las implicancias de la prisionización no derivan únicamente del impacto subjetivo ante la pérdida de la libertad. El encierro como método despliega una serie de producciones que hacen de lo carcelario un entramado de prácticas y de rutinas que afectan la forma en que se dan allí dentro las relaciones humanas. La distribución de roles, el

establecimiento de pautas, la forma que adoptan sus arquitecturas, los usos del lenguaje y las formas del disciplinamiento de los cuerpos crean un escenario en que los actores y las reglas de funcionamiento instalan lo pensable y lo esperable. Desde esta perspectiva consideramos a la dinámica carcelaria como productora, en sus estrategias de subjetivación, de una tendencia hacia la alienación. Alienación no en el sentido de locura, sino en el de subjetividades atrapadas y muchas veces arrasadas en su exposición recurrente al sometimiento, apatía, anomia, y los efectos de *reparto de dolor* que conceptualiza Nils Christie (1981) y de *mortificación del yo* a que hace referencia Erving Goffman (1961).

Las cárceles, entonces, reproducen una forma de vida que instaaura, avala y sostiene procesos que promueven modos de subjetivación pasivizantes. Forma instituida que, en el disciplinamiento de los cuerpos, el tiempo y el espacio, refuerza la posición de “espera”.

En síntesis, los procesos de prisionización producen en esta cultura de la mortificación distorsiones subjetivas que afectan los vínculos, la relación con el espacio y con el tiempo y, por lo tanto, la construcción de proyectos y de futuro, obturando una posición de cierta autonomía.

Si bien los sistemas de encierro son productores de subjetividades funcionales al mismo, en las grietas del sistema vemos emerger otros modos de subjetivación aún coexistiendo con las formas instituidas. Éstas no son fomentadas por el mismo sistema, son “líneas de fuga” que se abren paso en la articulación del escenario complejo y contradictorio que representa el espacio carcelario.

MÉTODO

Desarrollamos el presente trabajo de investigación en el marco del paradigma cualitativo, partiendo de un diseño que se adaptó a las necesidades a medida que se ha ido avanzando en el trabajo de campo, imprimiéndole de esta manera un carácter flexible al método de investigación.

El abordaje se planteó desde una mirada etnográfica que nos permitió acercarnos a comprender e interpretar el sentido que los actores le dan a su participación en los agrupamientos espontáneos, con el objetivo de producir conocimiento desde el interior mismo del campo de observación. Esto supuso entablar

una relación de interacción con los sujetos que forman parte de los agrupamientos, e interpelar nuestras concepciones y supuestos previos, para intentar captar procesos de subjetivación en el contexto de construcción de prácticas, de vínculos y de saberes en estos grupos. Aquí es preciso señalar que el acceso a las unidades de análisis ha sido gestionado a partir de nuestra pertenencia como trabajadores de la institución, lo que por un lado ha facilitado el acceso, pero por otro podría haber generado cierta reactividad a priori por parte de los sujetos observados. Esta dificultad pudo ser sorteada una vez que se explicitaron los objetivos de la investigación a los entrevistados, y de esta manera se entabló una relación de confianza y respeto mutuo con los sujetos observados durante el trabajo de campo.

Las unidades de análisis observables han sido, pues, tres agrupamientos de personas privadas de su libertad en una cárcel bonaerense de régimen “cerrado”. Las observaciones se han realizado específicamente sobre los siguientes:

- Taller de artesanos DCP “Desarrollo, Capacitación y Progreso”: un grupo de internos que coordina un espacio de formación en artesanías y comercialización.
- Taller “El Ágora”: un grupo de internos que se inicia con el fin de realizar tareas vinculadas a discapacidad e inclusión social.
- Oficina de Asesoramiento Legal “Eugenio Zaffaroni”: un grupo de internos, estudiantes de la carrera de Derecho, que se dedica a asesorar judicialmente a otras personas detenidas.

En este sentido cabe señalar que el trabajo de campo¹ se ha desarrollado durante un período de seis meses, comprendido entre noviembre de 2012 y abril de 2013, con observaciones semanales sobre estos agrupamientos. En dichas observaciones se ha participado de talleres, espacios de trabajo, plenarios, espacios de reflexión y eventos organizados por los grupos. No obstante ello, la recolección de la información también se ha complementado con la realización de entrevistas en profundidad y entrevistas grupales.

A su vez, también se ha recurrido a un conjunto de fuentes documentales para ampliar el acervo de información sobre estos agrupamientos espontáneos (crónicas de los espacios de reflexión, programa de los cursos del taller de artesanos, invitaciones

¹ *Las observaciones realizadas a través del trabajo de campo están desarrolladas en el informe final completo del presente trabajo de investigación*

a eventos, notas periodísticas, estatuto fundacional del taller El Ágora, informes de recorrido y actividades propias del grupo entre los años 2010 y 2013).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Nos interesa analizar desde cada uno de los agrupamientos espontáneos estudiados qué producen estas experiencias y la implicación subjetiva que conllevan. En síntesis, de qué manera atraviesan la vivencia de participar en cada grupo y qué hace que estas construcciones colectivas les permitan desplegar otras maneras de ser, de hacer y de habitar con otros la experiencia carcelaria, todo lo cual a su vez se diferencia de las pautas instituidas.

Hemos considerado tres ejes para analizar aspectos comunes de los agrupamientos espontáneos observados:

1. *Prácticas extra-ordinarias*
2. *Organización colectiva*
3. *Vínculos y redes*

1. Prácticas extra-ordinarias

Denominamos “prácticas extra-ordinarias” a aquellas prácticas que hemos observado y/o que han sido relatadas como construcciones del quehacer grupal en cada uno de los agrupamientos estudiados. Estas, se destacan por sobre la habitualidad de las prácticas enraizadas en los instituidos carcelarios. Cabe señalar que estas prácticas contrastan con indicadores reseñados en el proceso de *mortificación del yo* descrito por Goffman (1961) y Ulloa (2006).

En este sentido, las prácticas que desarrollan se diferencian del devenir “ordinario”, de las prácticas habituales propias del imaginario del quehacer diario de un interno.

El hecho de conformar estos agrupamientos espontáneos en este contexto tan particular –una cárcel de alta seguridad- hace de estas experiencias espacios propicios para desarrollar y crear nuevas prácticas.

A continuación, analizaremos específicamente qué es lo que hacen los integrantes de estos agrupamientos.

En el grupo de artesanos planifican, organizan y dictan cursos de artesanías en madera, alambre y capacitan en comercialización. Así es como consiguieron y ambientaron el lugar del taller; diseñan y elaboran productos artesanales, e instauran redes con diferentes áreas de la cárcel (Escuela, Programa Jóvenes Adultos y Programa Abriendo Puertas), y de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense (Departamento de Cultura). Escriben sobre las experiencias, confeccionan publicaciones, apuntan a fortalecer el diálogo entre ellos y con las autoridades, abren espacios para reflexionar sobre lo que hacen, comercializan sus productos a través de familiares, crean lazos de solidaridad, desarrollan formas novedosas de autogestión y organizan actos-eventos de entrega de certificados de los cursos dictados.

En el taller “El Ágora” lograron disponer del espacio del taller y lo ambientaron en función de sus necesidades. Hacen traducciones al sistema Braille, confeccionan cartas-menú para restaurantes para no videntes, arman *switches* para distintas aplicaciones en dispositivos para discapacidades físicas y realizan juegos didácticos para discapacidad motora severa. Por otra parte se reúnen, debaten, consensuan las decisiones a tomar y han redactado el estatuto del taller. Poseen una forma de ocupar los roles que es rotativa y han instaurado la asamblea como lugar para la toma de decisiones. A su vez construyen redes vinculares para interactuar en cotidianeidad con gente, instituciones y/o ONG's de la comunidad. Brindan y reciben capacitación en emprendedorismo y organizan encuentros y charlas-debate. Asimismo producen y comercializan objetos de marroquinería para autosustentarse y organizar administrativa y funcionalmente el taller.

Por su parte, el grupo de asesoramiento legal busca desarrollarse a través del estudio, del trabajo y ayudar a otros a través de escritos judiciales. Consiguieron material de estudio para la carrera de Derecho y fundaron la oficina. Ésta se encuentra organizada administrativamente, de modo que les permite tomar pedidos de consulta de sus pares. Realizan entrevistas para así poder redactar escritos judiciales y pedidos legales para cada situación a resolver, estudiando caso por caso. Urden una estrategia legal en cada situación, la cual implica, en sí misma, una tarea social y solidaria de asesoramiento. Para llevar adelante dichas estrategias se capacitan e instrumentan diversas formas de reclamo ante problemas graves en el penal dentro de un marco

legal y de diálogo. Al igual que los otros grupos, abren espacios de encuentro y de debate.

Vemos así que el quehacer diario de estos agrupamientos se diferencia de los parámetros con los cuales imaginamos las rutinas de las personas en condición de encierro. Rompen con el imaginario social e institucional acerca de lo que puede hacer “un preso”, asociada a una posición de sumisión, dependiente y pasiva. Estas experiencias nos muestran que otros escenarios son posibles, aunque, muchas veces, queden invisibilizados y/o descalificados.

2. Organización colectiva

El segundo eje que hemos tomado es el de la organización colectiva, en tanto se configura como un elemento constituyente en este tipo de agrupamientos. Este eje lo analizaremos a través de tres indicadores que han sido observados: la gestión de proyectos, la organización espacio-temporal, y la organización administrativa-normativa.

2.1 Gestión de proyectos

Consideramos que la gestión de proyectos es uno de los elementos más característicos de estos agrupamientos. De hecho, la posibilidad de pensar, idear, y planificar un proyecto común fue el primer paso para la constitución de éstos como colectivos organizados.

A los tres grupos los une en principio una idea y la convicción de plasmarla en una posibilidad real. Fueron ideas que fundan una construcción colectiva. A su vez los tres proyectos comparten desde el inicio cierto ideal de inclusión social. En el grupo de artesanos se busca el autoabastecimiento y la adquisición de habilidades que les permitan utilizarlas como una posible estrategia laboral. En el Ágora directamente hacen referencia discursiva a una doble inclusión social en la gestión de los proyectos: la inclusión de las personas con discapacidad más la inclusión de las personas privadas de su libertad. El grupo de asesores judiciales vincula la noción de inclusión a la restitución de derechos en el contexto de un sistema judicial plagado de injusticias que actúa en desmedro de quienes menos recursos detentan.

A su vez, la participación en estos agrupamientos implica una fuerte interacción entre los participantes. De allí que se habiliten espacios de intercambio, de reflexión y de construcción colectiva, donde el proceso de gestación de los proyectos les permite pensarse a ellos mismos desde otro lugar, con otras lógicas que no encuadran en aquellas habitualmente esperadas en este tipo de instituciones. La posibilidad inicial de pensar los proyectos, y la ejecución posterior de éstos, tiene una evidente impronta en la subjetividad de sus integrantes, habida cuenta del empoderamiento generado a partir de desarrollar la capacidad para la toma de decisiones.

2.2 Organización espacio-temporal

Hemos podido apreciar la organización colectiva del tiempo en los tres agrupamientos, pero con ciertas particularidades en cada uno de los casos. En el agrupamiento de los artesanos, los tres integrantes del grupo han establecido un horario diario para reunirse en el espacio del taller durante el ciclo lectivo, y además han planificado una suerte de diseño curricular donde se especifica la cantidad de días y horas en que cada materia sería dictada durante el transcurso del taller (artesanías en madera, artesanías en alambre, estrategias de comercialización).

En el agrupamiento El Ágora también han logrado reunirse diariamente, en una amplia franja horaria (desde las 8 hasta las 18 hs aproximadamente) en el espacio que comparten. Además de desarrollar los distintos proyectos que llevan a cabo, también han organizado días y horarios específicos para reunirse mensualmente en asamblea, como así también un espacio de reunión semanal para discutir el desarrollo de las actividades diarias. Por otro lado, también tienen estipulados determinados días y horarios para participar de actividades formativas como ser cursos de capacitación, taller de comunicación, etc. Inclusive, estas actividades se encuentran organizadas y planificadas, y son plasmadas en una cartelera con el cronograma a la vista de todos.

El grupo de asesores legales, también ha conseguido autorización para reunirse diariamente en su espacio de trabajo de 8 a 13 hs. para atender consultas, en una franja horaria similar a la de atención al público de los organismos dependientes del poder judicial, imponiéndole de esta manera cierta formalidad al espacio de asesoramiento legal intramuros.

En este punto cabe destacar que cuando decimos “logran reunirse a diario”, no es un dato menor, dado que en este tipo de instituciones totales (Goffman, 1961) el

tiempo es controlado y administrado por los funcionarios de la institución y no por los internados en la misma. Es por ello que recurrimos a la palabra “logro”.

Apropiarse desde la organización colectiva construyendo organización temporal, les permite lidiar de alguna manera con la distorsión subjetiva en términos de encierro y en ese hacer, subjetivarse de otro modo.

Por otro lado, la organización del espacio es uno de los indicadores más concretos que se han podido observar en los tres agrupamientos, y en este punto cabe destacar que, en estos casos, el espacio no sólo hubo que adaptarlo sino que hubo que “inventarlo”. En un proceso de habilitarse como grupo a conseguir su propio espacio, a su vez han conseguido una suerte de habilitación institucional para el usufructo de sitios que de ninguna manera estaban destinados a este tipo de actividades. Es una suerte de creación no sólo del espacio físico, sino que también implica la creación de un espacio dentro del sistema de representaciones de los actores institucionales. Se implanta así una nueva perspectiva simbólica sobre la potencialidad y el sentido de esos espacios.

Tanto el grupo de artesanos como El Ágora, han conseguido apropiarse de un aula que pertenece al sector de la Escuela, y lo han transformado según sus necesidades y sus intereses propios a través del trabajo mancomunado de los mismos integrantes de dichos agrupamientos.

El grupo de asesores, por su parte, ha conseguido instalarse en un espacio que anteriormente se utilizaba como depósito, y que, ambientado por éstos, poco se diferencia de lo que conocemos como una oficina típica de la administración pública provincial, es decir, con escritorios, computadoras, bibliotecas y carpetas repletas de papeles.

Decimos que estos espacios han sido “apropiados” por los agrupamientos en el sentido más literal del término, es decir, han hecho propio un lugar que les era por demás ajeno. Han logrado aval institucional en ello, y, en mayor o menor medida, han podido sostenerlo en el tiempo.

2.3 Organización administrativa-normativa

El grupo de artesanos ha identificado las funciones específicas de cada uno de los integrantes y ha plasmado formalmente dichas responsabilidades en el programa del taller. A su vez, cada uno de ellos se encarga de cumplir con ciertas tareas que les son necesarias para sostener el espacio, a saber: obtener las materias primas, comercializarlas a través de familiares, y gestionar ante las autoridades de la cárcel los permisos necesarios para desarrollar estas actividades en el marco del taller.

El Ágora es el agrupamiento que mayor desarrollo ha alcanzado en este sentido. No sólo cuentan con un estatuto fundacional que ha sido consensuado y redactado por los participantes del agrupamiento, sino que han desarrollado un sistema de organización fundamentado en el método asambleario, mecanismo a través del cual se discuten los temas de relevancia para el grupo, y que cuenta con la legitimidad necesaria para la toma de decisiones.

En el grupo de asesores, más allá de que los tres integrantes desarrollan la misma tarea, también han debido organizarse primero para fundar la biblioteca jurídica del pabellón que habitan, y luego para sostener el espacio de asesoramiento. Ellos han desarrollado un sistema de almacenamiento de información de relevancia para su funcionamiento: cuentan con una biblioteca jurídica, archivan copias de todos los documentos que producen, y organizan su tarea dentro del marco normativo del proceso judicial. Buscan constituirse en sujetos de legalidad y no en objetos de ésta. Son sujetos activos de la legalidad al implicarse de lleno en los procesos judiciales donde intervienen, en la capacidad de agenciamiento que caracteriza sus prácticas.

3. Vínculos y redes

3.1. Vínculos

En la observación sobre las modalidades vinculares en estos agrupamientos, hemos puesto el acento en la forma de relación existente entre ellos como pares. Así es como hemos tomado como indicadores el clima de los encuentros, la capacidad de diálogo, y la forma que adopta el desarrollo de sus empoderamientos. Asimismo cómo se resuelven las diferencias, presentes siempre en los entramados vinculares.

En el taller de artesanos se auto-definen como un equipo, el cual está constituido por los tres capacitadores que lo llevan adelante. Reiteradamente destacan la posibilidad de diálogo y de construir lazos de confianza entre los capacitadores y los participantes. El tiempo de pensamiento conjunto apunta a enriquecer la propuesta y

armar objetivos comunes. Los une el interés por desarrollar el taller DCP y conjuntamente desarrollarse personalmente en esta tarea grupal.

En el taller el Ágora los intercambios entre pares cobran un valor relevante ya que, como se dijo, han instituido múltiples espacios que promueven el debate y la discusión grupal. El método asambleario que instituyeron como pilar en la toma de decisiones es una muestra cabal de ello. A su vez crean espacios de reflexión, de pensamiento y de aprendizaje conjuntos. Transitan instancias de tensión en la tramitación de las diferencias y se apoyan en el estatuto del taller como marco regulador de los conflictos entre pares.

En el grupo de asesoramiento legal evidencian una fuerte integración que se plasma en las convicciones y en las luchas que realizan por los reclamos que consideran justos. Plantean espacios de debate y compromiso en lo que hacen. Las discusiones parecieran centrarse en cuestiones jurídico-sociológicas y de posicionamientos histórico políticos.

Vemos en los tres grupos que construyen tramas vinculares basadas en el diálogo y pensamiento conjuntos, que avalan la construcción grupal. Si bien imprimen pautas en lo que hacen, se observan organizaciones tendientes a fomentar espacios de pensamiento en horizontalidad, de encuentro entre pares. Cobra relevancia el sentirse acompañados, reconocidos y aceptados por el compañero. Esto habilita un clima de confianza y distensión en los encuentros. Aspectos éstos constituyen un conglomerado de vivencias opuestas (desconfianza y tensión) a aquellas que frecuentemente hallan en los espacios carcelarios ajenos a esta pertenencia grupal.

3. 2 Redes

En el caso de los agrupamientos espontáneos, las redes aluden a las estrategias colectivas que permiten establecer vínculos entre el espacio intracarcelario y el extracarcelario, abriendo paso a instancias de encuentro entre estos términos comúnmente excluyentes.

Estas redes atraviesan los límites físicos de encierro de la cárcel (rejas y muros como baluartes simbólicos del encierro en las instituciones carcelarias de la modernidad), desde otros imaginarios posibles que hacen pensable lo impensado de estas conexiones.

En el grupo de artesanos, las redes intrainstitucionales cobran relevancia con diferentes áreas y actores del penal, tanto formales como informales; así como los nexos con los familiares que se establecen para dinamizar aspectos de comercialización (compra de materias de primas y venta de las artesanías producidas).

En el Ágora priman considerablemente las redes extrainstitucionales a través de organismos del poder judicial (Jefe de ejecución penal), del poder ejecutivo (Ministerio de la Producción de la provincia de Bs. As.), y de la sociedad civil (ONG Actitud Emprendedora, FECOOTRA, y diferentes actores sociales tales como artistas, investigadores, entre otros).

Por su parte, en el grupo de asesores judiciales instauran redes con mayor grado de formalidad a través de solicitudes a diferentes instancias judiciales y gubernamentales. A su vez establecen redes intrainstitucionales con diversos actores tales como los representantes de la Procuración General con asiento en este penal; como así también con autoridades institucionales (jefe de escuela, jefe de penal, directivos, etc.). Estas estrategias producen algo “nuevo”, crean novedad, desde conexiones diversas y múltiples. Conducen a estos grupos a ocupar otros espacios, y al mismo tiempo crearlos. Aún en contexto de encierro, se abren otras posibilidades de vivir, de estar con los otros, de comunicarse, de interactuar adentro y afuera al mismo tiempo.

DISCUSIÓN

Hemos hecho referencia a la noción de *experiencias de subjetivación* en los agrupamientos espontáneos en tanto situamos a la experiencia como un proceso por el cual se construye subjetividad. A partir de esta noción es posible percibir como *subjetivas* a las relaciones materiales, sociales e interpersonales, que intentaremos describir en nuestro análisis.

Entendemos que si bien la estructura carcelaria donde se conforman los denominados agrupamientos espontáneos condiciona la acción de quienes la habitan, las experiencias estudiadas permiten aproximarnos a diversos grados de elasticidad, dejando a los sujetos márgenes variables de autonomía y libertad; aún en este mismo contexto de encierro. Esta mirada nos permite un doble movimiento: por un lado poder

percibir aspectos de la rigidez carcelaria, para poder significarlos y definirlos a partir de un conjunto de condicionamientos; y simultáneamente observar maneras creativas de construir espacios que funcionan por fuera de sus lógicas y exigencias.

Siguiendo a Fernández (2007) consideramos una *subjetividad* no como sinónimo de *sujeto psíquico*, sino que aludimos a un psiquismo vincular. Es una noción que engloba las acciones y las prácticas, los cuerpos y sus atravesamientos simbólicos. La subjetividad se produce en el seno del vínculo y es, por tanto, un nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales, etc. Con el término producción consideramos lo subjetivo básicamente como un proceso, como un devenir en permanente transformación. La *producción de subjetividad* presenta el desafío de pensar la articulación entre los modos sociales de sujeción y su resto no sujetado (Fernández, 2007).

El “hacer” con otros potencia que se produzcan entramados deseantes que configuran líneas de acción conjunta, creativas, del orden de la novedad y la invención.

Cuando hacemos referencia a la noción de *subjetivación*, aludimos a que algo de lo que se produce en estos agrupamientos promueve posicionamientos subjetivos que distan de los observados y descritos en contextos de encierro. Observamos otros modos de hacer, de vincularse y de organizarse grupalmente que los diferencian de las experiencias carcelarias habituales: *modos de resistir e inventar* según Ana María Fernández (2007) al referirse a experienciarlos de las asambleas barriales y fábricas recuperadas y que ligamos con estas experiencias.

En las prácticas “extra-ordinarias” estos grupos crean otros modos de vincularse a través de procesos de diferenciación que desdibujan lo identitario, es decir, que se corren de una identidad congelada e instituida. Se altera, de este modo, la representación que los propios internos poseen sobre sus capacidades y sus potencialidades.

Del material relevado a lo largo de las observaciones participantes surge que el despliegue de las potencialidades de subjetivación en estos agrupamientos se produce a partir de la participación de los miembros de los grupos en experiencias no convencionales. Comenzar a trabajar con ellos nos permitió ver que en una institución carcelaria con una modalidad de máxima seguridad pueden crearse grupos autogestionados, que se reúnen a partir de una idea, una necesidad o un problema

que intentan abordar. No responden a la idea de autogestión utilizada como latiguillo al interior de la estructura carcelaria, sino a una necesidad de auto organización que responde a necesidades e intereses en común, es decir, que permite articular deseos en que los sujetos se ven implicados, que forman parte del mundo interno de cada uno de ellos. Pero son necesidades que no sólo atañen a los deseos individuales sino que configuran también los requerimientos de un colectivo. Ante lo que desean, lo que les falta y no pueden acceder, crean modos de luchar con el malestar y la insatisfacción. Se corren de los lugares que les fueron asignados, sobre todo aquellos ligados a la espera pasiva y la respuesta automatizada a los lineamientos externos.

Los tres agrupamientos observados han tenido logros ante aquellas metas que se proponen; más allá de los obstáculos, han podido avanzar en sus proyectos. Se abren paso cotidianamente en las grietas del sistema, en los intersticios por donde es posible hacer algo diferente. Perciben estas grietas y desde allí logran entramar estrategias donde instituir nuevas prácticas, donde armar nuevos modos de lazo social.

Los muros y las rejas demarcan claramente qué es *adentro* y qué es *afuera*, delimitando esta estructura binaria que determina los límites y separa lo uno de lo otro. Esto se presenta con una impronta de mucha potencia en los tres agrupamientos, desde donde se advierte este corrimiento del aislamiento a través de múltiples conexiones. “*Se está en la cárcel pero no es la cárcel*”, nos han dicho, también: “*Pensamos afuera*”. ¿Tiene un afuera el pensar?, ¿Es parte de este afuera la posibilidad de salida de la encerrona subjetiva que condiciona el sistema de encierro donde la cárcel parece suspender su propiedad de cárcel?

Al constituir una grupalidad piensan la realidad en la que viven, una realidad pasible de cambios habitacionales, de gestión, de posición ante las autoridades. Proponen y construyen reglas de funcionamiento de los espacios que crean, habilitando un accionar transformador. Transforman las prácticas y se relacionan desde una posición que promueve mayor horizontalidad en los lazos comunicacionales, instituyendo espacios que habilitan el diálogo al instaurar dispositivos que abren a la circulación de la palabra como modo de hacer circular ideas, emociones, temores, angustias, anhelos; que hacen revalorizar, por sobre todas las cosas, el vínculo humano.

Esta implicación de ser protagonista y partícipe directo de la construcción del proyecto y del trabajo, va corriéndolos de una posición de demanda, dependencia y

sometimiento, pasando a observarse posiciones más activas y autónomas. Aunque aquí hay un punto de retorno que conlleva por momentos posiciones oscilantes en los tres agrupamientos. Momentos de mayor autonomía y momentos de mayor dependencia, conduciéndolos a posturas más pasivas.

Este derrotero entre dependencia /autonomía es un proceso en permanente tensión, que promueve continuos debates e intercambios. En este ciclo de alternancias, contradicciones y cuestionamientos se juega una posición grupal de “*grupo sujeto*”. Este concepto acuñado por Guattari nos sirve para conocer a estos grupos como aquellos que se pueden pensar a sí mismos, que trabajan los ejes de verticalidad y horizontalidad y analizan la propia implicación en ellos.

Los integrantes buscan fortalecerse en el reconocimiento, en la mirada de los otros, que los valore, respalde, que acompañe. Muchos de ellos vienen de una historia cargada de expulsiones. En este sentido, poder “ser parte”, “sentirse parte”, habilita sentimientos de inclusión. Esto de por sí resulta subjetivante, si partimos de la base de que la constitución subjetiva necesita de una red, un entramado de contención que otorgue pertenencia.

Un aspecto que comparten también los tres grupos es la posibilidad de crear climas de encuentro, de trabajo, de compartir en los que se percibe un bienestar, diríamos cierta alegría por estar ahí. Este rasgo resulta altamente valorado por los miembros de los grupos, sobre todo por el contraste con la forma de vida carcelaria en general. De allí que este clima de trabajo favorezca de que se afiancen los lazos de confianza, de camaradería y solidaridad entre pares.

Es lícito destacar que un elemento que atenta constantemente contra la lógica subjetivante de los grupos es la inevitable exposición a ciertos aspectos de la dinámica institucional instituida, como por ejemplo lo son los traslados sin motivo explicitado, los egresos por motivos judiciales, la imposibilidad de participación por problemáticas ajenas al grupo ligadas a conflictos de otras áreas de la institución, etc., lo que lleva muchas veces a la modificación de sus integrantes y conlleva el desafío de abrirse a esos cambios. Esto ha generado inestabilidad en los agrupamientos, pero nunca los han sumido en la inacción.

Coexiste todo este entramado grupal en un medio que no elude las pautas del sistema penitenciario, ni las normas instituidas que regulan los modos de funcionamiento.

Encontramos a su vez en los tres grupos que surge un marco fundacional, el relato de los orígenes, un mito fundador, que les permite sentirse creadores de un espacio nuevo, en este hacer camino al andar, que no es un camino ya trazado, es un camino que van abriendo donde se juega algo de la innovación.

CONSIDERACIONES FINALES

Las experiencias aquí estudiadas no son reproducibles mecánicamente ya que, debido a las características analizadas, no parten de una disposición e imposición, y no pueden institucionalizarse sin perder el principal elemento que las conforma: la espontaneidad. La espontaneidad -que podría considerarse como un elemento de precariedad organizacional- es justamente el elemento que los reúne, los autentifica, los fortalece y les permite mantenerse erguidos frente a los embates cotidianos de la dinámica institucional.

En este sentido, el mayor aporte que puede realizar la institución penitenciaria es el reconocimiento de estos agrupamientos, visibilizarlos, valorizarlos, apoyarlos, pero evitando caer en la tentación de institucionalizarlos. Para ello es necesario revertir la lógica institucional donde prima la organización burocrática formal, e inclusive evitar caer en el sistema punitivo-premial (Rivera Beiras, 1992). El aporte de novedad de este trabajo es hacer visible otras lógicas existentes dentro del gran esquema normativo de la burocracia penal, lógicas caracterizadas por espacios creados y organizados por personas privadas de su libertad.

Quedan abiertas como líneas de investigación: el futuro mediano de estos agrupamientos, la ocurrencia de otros agrupamientos en otras dependencias carcelarias y sus particularidades, las posibilidades de acompañamiento o facilitación por parte de las autoridades, la posibilidad de ser cooptados por la organización institucional y, principalmente, cómo operan estos cambios en la subjetividad una vez que estos sujetos ya no se encuentren privados de su libertad o ya no pertenecen al grupo.

De este recorrido podemos afirmar que estas experiencias los transforman, pero esta transformación no puede ser cuantificada ni sabemos hasta qué punto es extrapolable a otros ámbitos de la vida de quienes participan de estos agrupamientos. Esto nos lleva a tener que analizar cada experiencia singular, de una en una. Tampoco

podemos generalizar que los transformen a todos por igual, ni anticipar que pueda promover otra manera de vivir por fuera de los muros carcelarios, ni decir que ella viene para instalarse y armar otra realidad institucional. Sí vemos, en cambio, que en la conformación y participación en los agrupamientos espontáneos se instituyen formas novedosas de encuentro, de acción colectiva y de producción subjetiva que los diferencian de los posicionamientos pasivizantes (tendencia alienante, decimos) de los dispositivos carcelarios.

Ana María Fernández (2007) hace referencia a que *“...Para que un colectivo invente nuevos modos de acción es necesario que desborde la lógica representacional en la que transcurre la repetición de lo instituido...que hagan posible líneas de fuga y rizomáticamente inventen, imaginen, deseen y configuren otros existenciaros. Es decir, habiten hoy, de otro modo, los espacios por donde transcurren sus vidas”* (p.211).

Esta autora sostiene que cuando las prácticas operan preponderantemente desde una lógica de multiplicidad, tienden a establecer situaciones más que a fundar instituciones y en su andar y accionar van inaugurando otros modos territoriales de estar-hacer-habitar que configuran un tipo particular de subjetivaciones, aludiendo a las singulares marcas que estas experiencias dejan en quienes participan en ellas.

En efecto, observamos que en la praxis de estos grupos hay algo de su propia decisión y de la expresión en el hacer colectivo, en la toma de decisiones, en el reconocimiento de pares y terceros, en la creación de un espacio, en la organización del tiempo. Ello, en definitiva, resulta, al menos en esos aspectos, lo contrario de la alienación. Efectivamente, verse reflejados en el producto de su esfuerzo, identificándose con ello en una clara expresión de retorno narcisista, es lo opuesto a la alienación como desidentificación y enajenamiento del sí mismo. Es el triunfo de la vida subjetiva por sobre su aplastamiento, al menos en esas condiciones temporales y espaciales mientras persisten.